

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

#### **1240** *APPLUS TECHNOLOGIES HOLDING, S.L.*

Anuncio de transformación en sociedad anónima.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("Ley de Modificaciones Estructurales"), se hace constar que la Junta Universal de Socios de la sociedad Applus Technologies Holding, S.L. ("Applus"), celebrada en el domicilio social el día 4 de marzo de 2014, aprobó por unanimidad, entre otros, (i) el cambio de su denominación social por la de Applus Services, S.L., y (ii) la transformación de Applus en una Sociedad Anónima con subsistencia de su personalidad jurídica, que en lo sucesivo se denominará Applus Services, S.A.

Asimismo, la Junta General Universal ha aprobado el balance de transformación debidamente auditado cerrado a 31 de diciembre de 2013, la sustitución de las participaciones sociales por acciones, la adjudicación a los socios de una acción de Applus Services, S.A., por cada participación social que éstos tienen en Applus y los nuevos Estatutos Sociales adecuados a la nueva forma social.

Se hace constar que a los efectos de los artículos 15 y 16 de la Ley de Modificaciones Estructurales (i) no resulta de aplicación el derecho de separación de los socios al haberse adoptado el acuerdo de transformación por unanimidad; y (ii) que Applus no tiene titulares de derechos especiales que pudieran oponerse a la transformación.

Barcelona, 4 de marzo de 2014.- D. Manuel Deó Martín, Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración.

**ID: A140010712-1**